

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"  
 Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9  
 Afiliada a la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas – CMAS

## Resolución No. 1547 Noviembre 09 de 2016

"Por medio de la cual se Avala la Participación de los Representantes del Club Castores en el Champions Cup 2016 in Underwater-Rugby, a realizarse en Berlín Alemania del 25 al 27 de Noviembre de 2016"

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS, en ejercicio de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

- A. Que de conformidad con los Estatutos de la Federación, el Órgano de Administración está facultado para designar los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar los seleccionados para representar a Colombia en los diferentes campeonatos.
- B. Que mediante Resolución No. 1330 de septiembre 19 de 2013, se reglamenta los procedimientos para definir al Campeón Interclubes de Rugby Subacuático de cada temporada, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Resolución y se hace necesario, además, solicitar el aval de la federación para la delegación del Club Invitado.
- C. Que del 25 al 27 de noviembre de 2016, se realizará el Champions Cup 2016 In Underwater - Rugby en Berlín - Alemania.

### RESUELVE:

Artículo Primero: Avalar la Participación del Club Castores afiliado a la Liga de Actividades Subacuáticas de Bogotá, en el evento a realizarse en la siguiente fecha y lugar:

EVENTO	FECHA	CIUDAD	PAÍS
Champions Cup 2016 In Underwater Rugby	25 al 27 Noviembre 2016	Berlín	Alemania



# FEDECAS

Federación Colombiana De Actividades Subacuáticas

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"  
Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9  
Afiada a la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas – CMAS

## Resolución No. 1547 Noviembre 09 de 2016

Artículo Segundo: La delegación que asistirá al citado evento es:

Nº	Nombres	Apellidos	Documento	Pasaporte	Cargo	Fecha salida del país
1	AIDA LUCIA	SANCHEZ PEREZ	52.513.607	AT 136254	DEPORTISTA	22/11/2016
2	CAROLINA DEL PILAR	CORREA RENGIFO	52.386.311	AT 133932	DEPORTISTA	20/11/2016
3	CELINA	GAITAN MALDONADO	38.604.785	AO 501558	DEPORTISTA	20/11/2016
4	CLARA ALEJANDRA	LAMBRAÑO MESA	1.016.073.092	AO375009	DEPORTISTA	20/11/2016
5	CLAUDIA MARCELA	CURREA CARDENAS	53.080.292	AO 878229	DEPORTISTA	16/11/2016
6	ERIKA LORENA	MONSALVE POLANCO	1.144.135.801	AR 783176	DEPORTISTA	20/11/2016
7	LINA MARÍA	PATARROYO CASTILLO	1.015.412.267	AT 137649	DEPORTISTA	20/11/2016
8	LUISA FERNANDA	GARCIA TORRES	42.165.002	AR667027	DEPORTISTA	23/11/2016
9	LUISA FERNANDA	QUICENO GARCIA	42.148.822	AM777595	DEPORTISTA	21/11/2016
10	LUISA FERNANDA	VELASQUEZ TRIANA	42.137.872	AN903027	DEPORTISTA	22/11/2016
11	MARIA LUCIA	VILLALOBOS LOMBANA	99.031.209.753	AN928745	DEPORTISTA	07/11/2016
12	MAYERLY	GOMEZ TORRES	52.524.918	AO820270	DEPORTISTA	18/11/2016
13	SHARYTIN NICOLE	ZAPATA CARMONA	1.026.259.452	AT133983	DEPORTISTA	21/11/2016
14	SANDRA	MUTIS OSPINO	66.917.952	AK 454279	DEPORTISTA	22/11/2016
15	IVONNE TATIANA	SUAREZ PAEZ	53.052.775	AS570063	DEPORTISTA	23/11/2016
16	JOEL RICARDO	CARRERO RODRIGUEZ	1.022.392.146	AP928585	ENTRENADOR	23/11/2016

Artículo Tercero: Remitir la presente Resolución al Club Castores afiliado a la Liga de Actividades Subacuáticas de Bogotá, a COLDEPORTES y al Comité Olímpico Colombiano.

La presente resolución se firma en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

WILLIAM PEÑA  
Presidente